



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

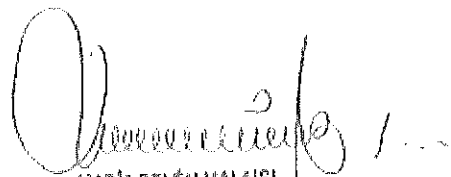
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

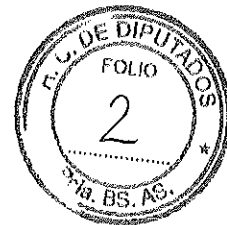
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la crisis absoluta que vive la industria textil en el país y particularmente en la Provincia de Buenos Aires, producto del plan económico nacional y de la apertura de importaciones.



MARIA BELÉN MALAISÍ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

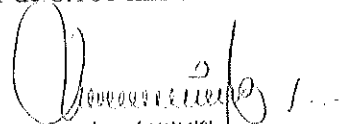
FUNDAMENTOS

En el mes de abril del corriente año, presente bajo el expediente D- 936/25-26 el proyecto de ley con el objeto de DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, LABORAL Y SOCIAL A LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL CALZADO. Ya desde ese momento marcábamos también el desastre que significaba la apertura de importaciones para este importante sector industrial, que tiene en la provincia de Buenos Aires, miles de empleos directos e indirectos.

Posteriormente presente iniciativas similares dando cuenta sobre la pérdida de empleos y cierre de fabricas. Datos de las cámaras empresarias dan cuenta que más del 70% del consumo de ropa en Argentina se cubre con productos importados, entre enero y mayo de este año, las compras de indumentarias al exterior crecieron un 136%, con un valor histórico de 1.572 millones de dólares. Paralelo a esto, las importaciones textiles aumentaron un 93%. Todo este escenario es consecuencia de que en este 2025 cerraron más de 68 pymes ligadas al sector, lo que representa la pérdida de 4000 empleos. Llegando además, al 40% de la maquinaria industrial detenida.

El sector textil emplea a más de 530.000 personas, siendo el 69% de estos empleos ocupados por mujeres. Es por ello, que la gravedad de la crisis del sector es acuciante.

Estos números que marcaba más arriba se profundizaron, marcando la caída abrupta del sector. El 50% de las plantas textiles dejó de operar, con el consecuente cierre de casi 400 pymes. Actualmente el sector lleva perdidos más de 12.500 empleos formales directos como consecuencia de la caída del consumo, los altos costos y la apertura indiscriminada de las importaciones que hasta 400 dólares pagan 0 impuestos. Los valores que mencionábamos a principio de año siguieron creciendo, las importaciones del rubro crecieron al 160% en prendas y 109% en textiles, por un valor de 8.100 millones de


MARÍA BELÉN MALASINI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de B.A.

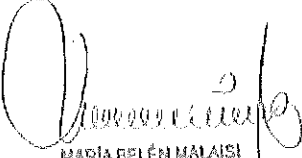


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

dólares. Paralelo a esto, el estado resignó de cobrar 1.200 millones de dólares en aranceles.

Para dimensionar este despropósito que atenta contra la industria nacional y el trabajo argentino, debemos decir que se abrieron 14.000 nuevos CUITs para importar. Si bien la realidad nacional afecta a la industria textil, nosotros tenemos herramientas, como es avanzar en la declaración de estado de emergencia del sector, tal como lo planteaba a principio de año con el proyecto de ley mencionado anteriormente.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARIABELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.